

Jornada informativa: El anteproyecto de la Ley de Fundaciones y la reforma de la Ley de Mecenazgo

Jueves, 23 de octubre de 2014.

Sede del Instituto de Estudios Cajasol (Hacienda Cartuja ·
Avda. del Aljarafe s/n. 41940 Tomares - Sevilla).

De 10.00 a 13.15 horas.

*Entrada libre hasta
completar aforo.*

Imprescindible inscripción.

Presentación

En los últimos meses el Gobierno ha promovido algunas **reformas legislativas que afectarán tanto al derecho de Fundación como a su régimen fiscal**. Si bien estas reformas aún no han sido aprobadas, la Asociación de Fundaciones Andaluzas organiza esta jornada para informar al sector sobre las relevantes novedades que incorporan.

Por una parte, el 29 de agosto el Consejo de Ministros aprobó el **anteproyecto de la Ley de Fundaciones que sustituirá a la actual Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones** y que afectará tanto a las fundaciones estatales como a las andaluzas. Este anteproyecto introduce cambios sustanciales respecto de la actual configuración del derecho de fundación. Aunque la Asociación de Fundaciones Andaluzas apoya las medidas contenidas en este anteproyecto encaminadas a impulsar la transparencia en las fundaciones y el rigor en la rendición de cuentas, considera que esta reforma afectará a la viabilidad de muchas fundaciones atendiendo a su carácter limitativo.

Por otra parte, el Proyecto de Ley que modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras normas fiscales, actualmente en fase de enmiendas, introduce **modificaciones en el actual régimen de incentivos fiscales al mecenazgo** establecidos en la Ley 49/2002.

Jornada informativa: El anteproyecto de Ley de Fundaciones y la reforma de la Ley de Mecenazgo.

Programa

10.00 horas. Presentación del Curso en Dirección y Administración de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

10.15 horas. El anteproyecto de Ley de Fundaciones.

- Procedimiento de constitución.
- Funcionamiento del Patronato, buen gobierno y responsabilidades.
- Funcionamiento y actividades de la Fundación.
- Contratación con personas vinculadas.
- Régimen sancionador.
- Registro y Protectorado Único.

11.15 horas. Pausa.

11.45 horas. Reforma de la Ley de Mecenazgo

- Deducciones por donaciones sobre la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Deducciones por donaciones sobre la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

12.45 horas. Coloquio.

13.15 horas. Fin de la jornada.

INSCRIPCIONES:

1. Mediante la web www.fundacionesandaluzas.org.
2. Completando y enviando el boletín que encontrará a continuación vía fax (954702350) o correo acornello@fundacionesandaluzas.org).

Ponentes

D. Ana Ordóñez Muñoz

Directora del Departamento de Asesoramiento de la Asociación de Fundaciones Andaluzas. Profesora en el Curso de Experto en Dirección y Administración de Fundaciones del Instituto de Estudios Cajasol.

D. Rafael Benítez Iglesias

Socio del Departamento Fiscal del Despacho Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. Profesor en el Curso de Experto en Dirección y Administración de Fundaciones del Instituto de Estudios Cajasol.

Organiza



Colaboran



GARRIGUES

Boletín de inscripción

Envíe este boletín vía fax (954702350) o por correo electrónico (acornello@fundacionesandaluzas.org).

Nombre y apellidos: _____

Fundación, asociación o empresa: _____

CIF: _____ Cargo: _____ DNI: _____

Dirección: _____ CP: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Email: _____

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en Nuevo Torneo Parque Empresarial, Avda.Astronomía, 5, Torre 3, 9a PL. Mod. 14, 41015 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla . Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.

Pulse aquí si desea inscribirse online



c/ Bergantín, 42 - 41012 Sevilla
T. 954091988 | F. 954702350
afa@fundacionesandaluzas.org
www.fundacionesandaluzas.org

 Facebook.com/fundacionesandaluzas

 Twitter.com/AFA_Fundaciones

